



"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA".
"2018 - AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO".

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Bv. Ovidio Lagos y Ruta 33 - C.P. (S2170HGJ) CASILDA
Telefax: 03464-420077 / 423377 / 422050 / 423286
E-mail: info-vet@fveter.unr.edu.ar
Prov. de Santa Fe - República Argentina

CASILDA, 28 de febrero de 2018.-

VISTO que, mediante Expte. N° 009616, el Sr. Decano informó que en el año 2015 entró en vigencia una nueva versión de la Norma ISO 9001, por la que se rige el Sistema de Gestión de Calidad implementado y certificado en la Facultad de Ciencias Veterinarias, debiéndose ajustar la declaración de la política de la calidad según los nuevos requerimientos; y

CONSIDERANDO:

Que en la sesión ordinaria del día de la fecha, los Sres. Consejeros aprobaron lo solicitado;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar que la **Política de la Calidad de la Facultad de Ciencias Veterinarias** de la Universidad Nacional de Rosario quedará establecida según la redacción que obra en el Anexo Único de la presente resolución, dejando sin efecto la que fuera oportunamente establecida por Resolución C.D. N° 160/15.

ARTICULO 2°.- Difundir la declaración de la Política de la Calidad de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Rosario.

ARTICULO 3°.- Inscribirse, comuníquese y archívese.

RESOLUCION C.D. N° 027/18

ES COPIA


Mabel Noemi LESCANO
TÉC. UNIV. en Adm. Pública
DIRECTORA de DESPACHO FCV - UNR


D.S.P. Méd. Vet. ARSENIO ALFIERI
Decano
Presidente de Consejo Directivo

CASILDA, 28 de febrero de 2018.-

ANEXO ÚNICO

**Declaración de la Política de la Calidad de la Facultad de Ciencias Veterinarias
de la Universidad Nacional de Rosario:**

*"En concordancia con la misión institucional enunciada en el Estatuto de la Universidad Nacional de Rosario en sus Artículos 1 y 2, asumimos el **compromiso** de **mejorar continuamente** un **Sistema de Gestión de la Calidad** que ofrezca un **ambiente de trabajo satisfactorio** y **garantías de seguridad, transparencia y eficacia de los procesos** relativos al **registro y certificación de la formación del estudiante**, que cumpla con los **requisitos aplicables** de manera de **asegurar la confianza y satisfacción de nuestros graduados.**"*

ES COPIA


Mabel Noemi LESCANO
TÉC. UNIV. en Adm. Pública
DIRECTORA de DESPACHO FCV - UNR